

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

209 *GRAND TIBIDABO, S.A.*
(*EN LIQUIDACIÓN*)

Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Por acuerdo de los Liquidadores de GRAND TIBIDABO, S.A. (en Liquidación), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, por medios telemáticos y mediante voto a distancia en los términos previstos en los artículos 182 y 189 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y del artículo 521 del mismo texto legal, el día 3 de marzo de 2021 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y en la misma forma y hora, el día 4 de marzo de 2021, en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 4 de marzo de 2021, en la forma y hora antes señaladas. La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y memoria abreviada) de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y memoria abreviada) de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020.

Tercero.- Informe a los accionistas sobre el estado de la liquidación.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 bis LSC, aprobación de la creación de una página web corporativa de GRAND TIBIDABO, S.A. (en Liquidación).

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General, con derecho a voz y voto, todos los accionistas titulares de un mínimo de quinientas acciones que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se ha acordado que la asistencia a esta Junta General ordinaria se lleve a cabo mediante medios telemáticos que garanticen debidamente la identidad del asistente y que permitan la conexión en tiempo real con la Junta General, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre mediante el registro en la siguiente dirección:

portal.boardchainapp.com/register?society=grandtibidabo, debiendo adjuntarse una copia de la tarjeta de asistencia y delegación enviada por su entidad depositaria y una copia de su documento nacional de identidad o pasaporte. En caso de representación además una copia del documento nacional de identidad o pasaporte del representante o bien de los poderes que acrediten la representación. Las solicitudes de asistencia telemática, una vez validadas y aceptadas, serán confirmadas y darán acceso a las instrucciones para el acceso a la plataforma de asistencia telemática el día de la Junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas que a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito de la documentación relacionada con la celebración de la Junta General. Las peticiones de dicha documentación podrán hacerse por correo electrónico a accionistasgt@gmail.com

Desde la publicación del presente anuncio y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria y que se formularán a través del correo electrónico accionistasgt@gmail.com y serán contestadas por escrito al interesado en el plazo de los siete días naturales siguientes al de su terminación.

Barcelona, 7 de diciembre de 2020.- Los Liquidadores, Alfredo Sánchez Bella Solís y Juan Carlos Quintero Olivares.

ID: A210002086-1